

MAGÍSTER EN CRIMINOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CURRICULARES

Nombre del curso o actividad curricular	"Mujer y delito. Análisis criminológico con perspectiva de género"
Año / Trimestre	2025 / 5° Trimestre
Código (llenado interno)	ELC01
Tipo de curso (Obligatorio, Electivo, Seminario)	Curso electivo
Número de horas totales (Presenciales + No presenciales)	72 horas totales 18 horas lectivas y 54 horas de estudio autónomo
Número de créditos SCT	3
Fecha de inicio – Fecha de término	28/06/2025 – 31/08/2025 Sábados de 11:30 – 13:30 hrs.
Profesoras del Curso	Carolina Villagra Pincheira / Olga Espinoza Mavila
Docentes colaboradores/as o invitados/as	
Tipo de programa	Profesional
Requisito(s)	Sin requisitos

1. Detalle del curso o actividad curricular

Descripción del curso o actividad curricular	Este curso busca entregar a las y los estudiantes contenidos fundamentales para comprender los ámbitos claves de la seguridad ciudadana —prevención, control y reinserción— desde una mirada teórica criminológica con perspectiva de género. Para ello, se introducen nociones básicas de feminismo, género y criminología feminista, que permiten problematizar críticamente tanto la victimización como la criminalización de las mujeres bajo marcos interpretativos androcéntricos y patriarcales. Asimismo, se analizará el funcionamiento de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y del sistema penal a partir de estas categorías.
--	--

	Se propone una revisión crítica del rol de género, enfatizando la necesidad de comprender cómo el género estructura las experiencias de las mujeres con y dentro del sistema de justicia penal, atravesadas por factores sociales, económicos, culturales y políticos. Todos estos temas se analizarán tomando como referencia a los Derechos Humanos en tanto enfoque transversal.
Objetivos	Objetivo general: Promover el análisis crítico e interdisciplinar de la relación entre género, delito y seguridad ciudadana, desde los aportes de la criminología feminista y los derechos humanos. Objetivos específicos: 1. Comprender los principales conceptos de la perspectiva de género y la criminología feminista. 2. Identificar los sesgos androcéntricos en los modelos de análisis de la criminalidad y la victimización. 3. Analizar críticamente las prácticas institucionales de prevención, control y reinserción desde una perspectiva de género y derechos humanos. 4. Integrar el enfoque de género en el desarrollo de su Actividad Formativa Equivalente (AFE)
Resultados de aprendizaje	1. Explica los principales conceptos de la perspectiva de género y de la criminología feminista, reconociendo su evolución teórica y su contribución crítica al campo criminológico. 2. Analiza las dinámicas de victimización y criminalización que afectan a las mujeres, identificando los factores sociales, normativos y estructurales que inciden en dichos procesos.

2. Unidad de aprendizaje y contenidos

Unidad 1. Introducción a la Criminología Feminista y Conceptos Fundamentales

- 1.1. Género, patriarcado y feminismo: conceptos fundamentales.
- 1.2. Criminología feminista y diálogo interdisciplinar con otras perspectivas criminológicas y de políticas públicas.
- 1.3. Prácticas institucionales y sesgos androcéntricos.

Unidad 2. Victimización y Violencia hacia las Mujeres

- 2.1. Procesos de victimización desde una perspectiva género.
- 2.2. Violencias públicas y privadas: comprensión crítica y rol institucional.

Unidad 3. Mujeres, Criminalización y Reinserción Social

- 3.1. Mujeres como autoras de delitos: estigmas, narrativas y trayectorias.
- 3.2. Justicia penal, castigo y ejecución de la pena: privación de libertad y penas en la comunidad.
- 3.3. Reinserción social: desafíos para una política pública con perspectiva de género.

Resultados de Aprendizaje	Módulo / Unidad	Contenidos
Explica los principales conceptos de la perspectiva de género y de la criminología feminista, reconociendo su evolución teórica y su contribución crítica al campo criminológico.	Unidad 1. Introducción a la Criminología Feminista y Conceptos Fundamentales	- Género, patriarcado, masculinidades y feminismo: conceptos fundamentales. - Criminología feminista y diálogo interdisciplinar con otras perspectivas criminológicas y de políticas públicas. - Prácticas institucionales y sesgos androcéntricos.
Analiza las dinámicas de victimización y criminalización que afectan a las mujeres, identificando los factores sociales, normativos y estructurales que inciden en dichos procesos.	Unidad 2. Victimización y Violencia hacia las Mujeres	- Procesos de victimización desde una perspectiva género. - Violencias públicas y privadas: comprensión crítica y rol institucional.
	Unidad 3. Mujeres, Criminalización y Reinserción Social	- Mujeres como autoras de delitos: estigmas, narrativas y trayectorias. - Justicia penal, castigo y ejecución de la pena: privación de libertad y penas en la comunidad. - Reinserción social: desafíos para una política pública con perspectiva de género.

3. Procedimientos de evaluación de aprendizajes

La metodología del curso se compone de:

- Clases expositivas breves + discusión crítica
- Presentaciones individuales
- **Discusiones grupales estructuradas**

El curso se evaluará a través de tres actividades formativas:

1. Ensayo individual: enfoque de género en la investigación AFE

Cada estudiante desarrollará un ensayo individual en el que responda cómo incorporó el enfoque de género en su AFE, ya sea en el marco teórico, en el diseño metodológico, en el análisis de resultados y/o en las implicancias éticas.

El objetivo de la evaluación es profundizar en el desarrollo de una mirada crítica, interdisciplinar y con perspectiva de género, de temas de relevancia criminológica y de gestión de la seguridad ciudadana.

El ensayo se entrega en dos momentos:

- **Avance**
Entrega: sesión 4. Extensión 3 páginas. Ponderación: 20%. Cada estudiante contará con 10 minutos para presentar su trabajo.
- **Final**
Entrega: sesión 9. Extensión 8 páginas. Ponderación: 30%. Cada estudiante contará con 10 minutos para presentar su trabajo.

Evaluación: Se aplicará una rúbrica que considera: claridad de la propuesta, uso adecuado de teoría, coherencia argumentativa, uso de fuentes académicas, redacción y originalidad.

2. Biografías críticas: criminólogas feministas latinoamericanas

Cada estudiante seleccionará una criminóloga latinoamericana (las profesoras presentarán una propuesta) que haya realizado aportes al pensamiento criminológico ya sea en justicia, castigo, seguridad o violencia, y elaborará dos productos:

- a) Una biografía argumentada (1.000 palabras) con énfasis en su contribución al pensamiento criminológico desde una mirada feminista y situada en América Latina.
- b) Una pieza de difusión para redes sociales (reel, carrusel de Instagram, podcast breve, infografía u otro formato), diseñada para divulgar su figura a una audiencia no académica.

El objetivo de la evaluación es reconocer el pensamiento de autoras feministas latinoamericanas y promover su difusión.

Entrega: **sesión 7**

Evaluación: Claridad del texto biográfico, **identificación de la** relevancia de la autora elegida, calidad y creatividad del material de difusión, consistencia entre ambos productos.

Ponderación: 30%

3. Autoevaluación reflexiva final

Al finalizar el curso, cada estudiante elaborará una reflexión escrita individual en la que analice su propio proceso de aprendizaje, cambios de perspectiva, tensiones emergentes y aportes que el curso tuvo para su formación académica, profesional y/o personal. Se espera que la reflexión no se limite a una descripción superficial, sino que se articulen contenidos del curso con experiencias, creencias previas y trayectorias propias.

Extensión: 1.000 palabras.

Entrega: **sesión 12** (junto con la presentación final).

Evaluación: Se valora profundidad reflexiva, articulación con contenidos del curso, honestidad intelectual, claridad expresiva.

Ponderación: 20%

4. Recursos de infraestructura

Las actividades curriculares se llevarán a cabo en la sala de clases.

5. Recursos bibliográficos

	Bibliografía
Básica Obligatoria	Unidad 1. Introducción a la Criminología Feminista y Conceptos Fundamentales
	Antony, Carmen (2020). Algunos aspectos del acceso a la justicia desde la criminología feminista. En Carmen Antony y Myrna Villegas (eds.) Criminología Feminista. Santiago, LOM.
	Expósito, Carmen. (2012) ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. Investigaciones feministas, vol. 3, 2012, p. 203-222.
	Restrepo, Diana y Francés, Paz (2016). Rasgos comunes entre el poder punitivo y el poder patriarcal. Revista Colombiana Sociedad, vol. 39, n. 1, enero-junio.
	Dos Santos, Isaac (2018). Reflexões epistemológicas sobre a formação da Criminologia Queer. En Gênero, Feminismos e Sistemas de Justiça. Discussões

interseccionais de gênero, raça e classe (Luciana Boiteux, Patricia Carlo Magno, Laiza Benevides, organizadoras). Rio de Janeiro, Freitas Bastos Editora, pp. 441-456.

Unidad 2. Victimización y Violencia hacia las Mujeres

Bustelo, Montserrat; Frisancho, Verónica y Viollaz, Mariana (2020) ¿Qué políticas son efectivas para erradicar la violencia contra la mujer? Iniciativa de Conocimiento sobre Género y Diversidad, BID.

Carrington, Kerry, Guala, Natacha, Puyol, María Victoria y Sozzo, Máximo (2020). Cómo las Comisarías de la Mujer empoderan a las mujeres, amplían el acceso a la justicia y previenen la violencia de género. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy* 9(1).

Sandrini, Renata y Villegas, Myrna (2020). El delito de maltrato habitual y violencia contra las mujeres en la jurisprudencia chilena. En Carmen Antony y Myrna Villegas (eds.) *Criminología Feminista*. Santiago, LOM.

Unidad 3. Mujeres, Criminalización y Reinserción Social

Anthony, Carmen (2007) Mujeres Invisibles: las Cárceles en América Latina, en Revista Nueva Sociedad Nº 208, en http://www.nuso.org/upload/articulos/3418_1.pdf

Comité para la Prevención de la Tortura (2023). La invisibilidad de las mujeres en el sistema penitenciario, disponible en https://mnpt.cl/wp-content/uploads/2023/08/Cap-2.4-La-invisibilidad-de-las-mujeres-en-el-sistema-penitenciario_compressed.pdf

Espinoza, Olga; Droppelmann, Catalina & Del Villar, Paloma (2020). “¿Reincidir o resistir? Mujeres en conflicto con la ley en América Latina”, in *Criminologías feministas latinoamericanas* (Hein, C. & Toledo, P., org.). Lumen Juris, pp. 105-139.

Larroulet, Pilar; Daza, Sebastián; Del Villar, Paloma; Droppelmann, Catalina; Figueroa, Ana y Valenzuela, Eduardo (2020). “Who is Transitioning out of Prison? Characterising Female Offenders and Their Needs in Chile”. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy* 9(1), pp. 112-125.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2011). Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok). Naciones Unidas.

Complementaria

Almeda, Elizabet y Di Nella, Dino (2017). Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas. *Papers* 2017, 102/2

Casas, Lidia y Espinoza, Olga (2006). La perspectiva de género en la defensa de mujeres bajo el nuevo sistema procesal penal chileno. *Revista Brasileira de Ciências Criminais*, vol. 62. São Paulo: Editora Revista dos Tribunales.

CIDH, OEA (2015). Estándares jurídicos vinculados a la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el sistema interamericano de derechos humanos: desarrollo y aplicación.

Cortés, José Luis (2020). Género, interseccionalidad y enfoque diferencial en la atención a víctimas, en *Revista Digital Universitaria*, v. 21, n. 4, pp. 1-9.

Davis, A. (2003). *Are Prisons Obsolete?* Seven Stories Press.

Del Olmo, Rosa (1998). Teorías sobre la criminalidad femenina. En: __ (Org.) Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Espinoza, Olga (2016) Mujeres privadas de libertad: ¿es posible su reinserción social?" en Revista Cadernos CRH. Número Especial "O Brasil na América do Sul: cooperação, democracia e desenvolvimento", vol. 29, n. 3. Bahia (Brasil): Editorial Universitária. Caderno CrH, Salvador, v. 29, n. SPE 03, p. 93-106.

Foley, G.; Siqueira, M.; Ricciardelli, R. y Gracek, J. (2024). Correctional Transgender Policy in Canada's Federal Prison System. Criminal Justice Policy Review, v. 35(4) 216-240.

García, Teresa (2019). Prisión preventiva en América Latina: El impacto desproporcionado en mujeres privadas de libertad por delitos de drogas. Informe Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento, disponible en: <https://www.wola.org/es/analysis/pretrial-detention-in-latin-america/> PNUD (2023). Violencias de género y seguridad ciudadana: miradas desde América Latina.

Safranoff, Ana y Tiravasi, Antonella (2018) *Mujeres en Contextos de encierro en América Latina. Características y factores de riesgo asociados a determinados comportamientos delictivos*, Nota técnica N° IBD-TN-1409, Banco Interamericano de Desarrollo, disponible en <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17375/mujeres-en-contextos-de-encierro-en-america-latina-caracteristicas-y-factores-de>

Villagra, Carolina; Aguilar, Luisa; Landabur, Rodrigo; y Sánchez, Mauricio (2010). 'Estudio de Casos', en Espinoza, O. (ed.) Aprendizajes del Programa Volver a Confiar, Universidad de Chile.

Villagra, Carolina (2020) 'Los Desafíos del Sistema Penitenciario desde un Enfoque de Derechos Humanos en Contexto de Crisis' *Anales de la Universidad de Chile* 17: 357-377, Edición Estado, Pandemia y Crisis Social, disponible en <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/58938>

6. Otros recursos

Sitios Web

Organismos internacionales

- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
<https://www.unodc.org/>
- ONU Mujeres
<https://www.unwomen.org/es>
- CIDH – Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres
<https://www.oas.org/es/cidh/mujer/>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – Blog Sin Miedos
<http://blogs.iadb.org/sinmiedos/2015/10/15/lo-bueno-y-lo-malo-que-nos-revela-un-mapeo-de-1-350-programas-de-seguridad-ciudadana/>

Centros de investigación, observatorios y redes académicas

- Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC – U. de Chile)
<http://www.cesc.uchile.cl/>
- Centro de Derechos Humanos UDP
<https://derechoshumanos.udp.cl/>

- Centro de Estudios Justicia y Sociedad
<https://justiciaysociedad.uc.cl>

Organizaciones de incidencia

- Corporación Humanas
<https://www.humanas.cl/>
- CLADEM – Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres
<https://cladem.org/>
- ONG LEASUR (Chile)
<http://www.leasur.cl/>
- Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)
<https://www.apr.ch/global-report>

7. Calendarización de clases

SESIÓN	CONTENIDOS
1° Sábado 28 junio	Unidad 1. Introducción a la Criminología Feminista y Conceptos Fundamentales Presentación del curso, participantes, objetivos y funcionamiento. Género, patriarcado y feminismo: conceptos fundamentales y diálogo interdisciplinar Actividad reflexiva inicial de AFE.
2° Sábado 5 julio	Criminología feminista, interseccionalidad, masculinidades y otras perspectivas criminológicas.. Mirada interdisciplinar en las políticas públicas.
3° Sábado 12 julio	Prácticas institucionales y sesgos androcéntricos: Diseño institucional, control y prevención, y sentencing. Análisis de caso.
4° Sábado 19 julio	Presentación de avance: Perspectiva feminista aplicada al AFE
5° Sábado 26 julio	Unidad 2. Victimización y Violencia hacia las Mujeres Procesos de victimización desde una perspectiva género. Violencias públicas y privadas: comprensión crítica y rol institucional.
6° Sábado 2 agosto	Unidad 3. Mujeres, Criminalización y Reinserción Social Mujeres como autoras de delitos: estigmas, narrativas y trayectorias. Justicia penal, castigo y ejecución de la pena: privación de libertad.
7° Sábado 9 agosto	Justicia penal, castigo y ejecución de la pena: penas en la comunidad. Reinserción social: desafíos para una política pública con perspectiva de género. Envío de reel criminólogas latinoamericanas

8° Sábado 23 agosto	Fenómenos emergentes género y delito. Delitos de mujeres en contextos de narcotráfico, migración, violencia económica, etc.
9° (semana previa al sábado 30 agosto / fecha a confirmar)	Clase integrativa y presentación individual de trabajo final Discusión grupal crítica: puntos de convergencia, disidencia y desafíos para el campo criminológico desde una mirada feminista.

8. Normas sobre respeto académico

Para efectos de todas las actividades académicas realizadas en el marco de este magíster - en particular en la elaboración de los trabajos y realización de pruebas- y, considerando el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, se espera que las y los estudiantes mantengan intachable conducta de respeto para con el trabajo de sus pares, así como también para con la obra de otros. Especialmente en lo referido a la rigurosidad respecto de citas de artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes no podrán:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos, artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.
- Considerar en sus trabajos entrevistas que no hayan sido debidamente realizadas o encuestas que no hayan sido aplicadas.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (art. 5°, b), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (art. 26°).

Adicionalmente, la Universidad de Chile, y la Facultad de Gobierno en particular, están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.